


Memoria Explicativa Presupuesto Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma 2023

Firmado por: JUAN JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 13-12-2022 19:57:39	
Nº expediente administrativo: 2022-013224 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F8CACAF311F00506114C941341183D Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/2F8CACAF311F00506114C941341183D .		
Fecha de sellado electrónico: 14-12-2022 07:32:21 Ver sello	- 1/9 -	

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 168.1, a), del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 18.1, a), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada Ley, se formula la presente Memoria explicativa del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma comprensivo del de la propia Entidad y del Organismo Autónomo Local de La Bajada de la Virgen, única entidad dependiente de la entidad matriz y en la que se expondrá el contenido del presupuesto y las principales modificaciones que presenta en relación con el ejercicio anterior.

INTRODUCCIÓN

La situación económica generada en los últimos tres años, derivada de la crisis sanitaria provocada por el virus de la Covid-19, las consecuencias para la isla de La Palma derivadas de la erupción volcánica del pasado mes de septiembre de 2021, así como la subida de los precios de las materias primas derivadas de la guerra en Ucrania, nos ha llevado a plantear un Presupuesto para 2023 que continúe la línea marcada el pasado ejercicio cuya finalidad era fomentar el desarrollo económico del municipio, al mismo tiempo que se priorice la atención al ciudadano con la prestación de los servicios públicos básicos y la protección y promoción de la atención municipal en el municipio.


En línea con el anterior presupuesto aprobado, el Presupuesto del ejercicio 2023 de este Ayuntamiento constituye, a excepción del de 2022 producto de los ingresos provenientes de otras administraciones para financiar inversiones, el mayor presupuesto aprobado para este municipio, con un incremento del 25,60% respecto al del año 2021 y del 38,43% con relación al del año 2020.

Si nos referimos al último presupuesto aprobado con anterioridad a la pandemia (el del ejercicio 2020) este presupuesto de incrementa en un 63,74% en cuanto a la prestación de servicios públicos básicos y en un 121,23% en cuanto a actuaciones de protección y promoción social. En conjunto se destinan a estos gastos el 56,70% de este presupuesto (13.430.414,56 euros). Es importante destacar que el presupuesto destinado al área social se ha más que duplicado con relación al aprobado en 2020.

Para este ejercicio 2023, a pesar de la disminución global de las previsiones de gastos en un 7,56%, se han incrementado las partidas destinadas a protección y promoción social en un 3,50%.

Presupuesto del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

El **Presupuesto General Consolidado** queda cifrado en su Estado de Ingresos y Gastos en VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE

Firmado por:	JUAN JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 13-12-2022 19:57:39	
Nº expediente administrativo: 2022-013224 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F8CACAF311F00506114C941341183D Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/2F8CACAF311F00506114C941341183D			
Fecha de sellado electrónico: 14-12-2022 07:32:21	- 2/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-12-2022 07:32:21	


EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (23.696.411,61€,) tanto en cuanto a los ingresos como a los gastos previstos, ascendiendo el Presupuesto del Ayuntamiento a 23.688.411,58 € y el del Organismo Autónomo Local de la Bajada de la Virgen a la suma de 88.000,03 euros. Con respecto al Presupuesto General aprobado en el año 2022 supone una disminución del 7,55%. Las variaciones por capítulos serían las siguientes:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	variación
INGRESOS					
A) OPERACIONES CTES.	18.492.873,07	16.748.760,80	-57.500,00	1.801.612,27	10,41%
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.528.500,00	4.586.000,00	-57.500,00	-	-1,25%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.659.063,20	2.777.296,72	-	881.766,48	31,75%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.984.048,23	1.944.628,10	-	39.420,13	2,03%
4 TRANSFERENCIAS CTES.	8.230.489,45	7.352.216,95	-	878.272,50	11,95%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	90.772,19	88.619,03	-	2.153,16	2,43%
			-		
B) OP. DE CAPITAL	5.203.538,54	8.882.415,82	-3.678.877,28	0,00	-41,42%
6 ENAJENACIÓN INV. REALES	0,00	0,00	-	-	---
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.646.720,32	6.325.597,60	-3.678.877,28	-	-58,16%
8 VARIACIÓN ACTIVOS FINAN.	124.000,00	124.000,00	-	-	0,00%
9 VARIACIÓN PASIVOS FINAN.	2.432.818,22	2.432.818,22	-	-	---
			-		
TOTAL INGRESOS	23.696.411,61	25.631.176,62	-1.934.765,01	-	-7,55%

GASTOS					
A) OPERACIONES CTES.	17.396.332,67	16.046.815,68	0,00	1.349.516,99	8,41%
1 RETRIB. DEL PERSONAL	10.971.644,74	10.446.538,52	-	525.106,22	5,03%
2 COMPRA B. CTES. Y SERV.	5.172.120,58	4.448.009,80	-	724.110,78	16,28%
3 INTERESES	45.800,03	45.599,99	-	200,04	0,44%
4 TRANSFERENCIAS CTES.	1.056.767,32	986.667,37	-	70.099,95	7,10%
5) FONDO CONTINGENCIA	150.000,00	120.000,00	-	30.000,00	25,00%
B) OP. DE CAPITAL	6.300.078,94	9.584.360,94	-3.364.006,41	79.724,41	-34,27%
6 INVERSIONES REALES	6.096.354,52	9.460.360,93	-3.364.006,41	-	-35,56%
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	79.724,41	0,00	-	79.724,41	0,00%
8 VARIACIÓN ACTIVOS FINAN.	124.000,00	124.000,00	-	-	0,00%
9 VARIACIÓN PASIVOS FINAN.	0,01	0,01	-	-	0,00%
			-		
TOTAL GASTOS	23.696.411,61	25.631.176,62	-1.934.765,01	-	-7,55%
	0,00	0,00			

Presupuesto del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

El Proyecto del Presupuesto del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para 2023 se presenta nivelado en sus dos vertientes gastos e ingresos y asciende a la cantidad de 23.696.411,61 €, lo que supone una disminución del 7,55% respecto del ejercicio 2022.

Firmado por:	JUAN JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 13-12-2022 19:57:39	
Nº expediente administrativo: 2022-013224 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F8CACAF311F00506114C941341183D Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/2F8CACAF311F00506114C941341183D			
Fecha de sellado electrónico: 14-12-2022 07:32:21	- 3/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-12-2022 07:32:21	

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Los ingresos previstos para el ejercicio de 2023 se han calculado, con los datos aportados por la Intervención Municipal, teniendo como base los datos de la Liquidación del Presupuesto de los años 2021 y la ejecución y estimación del 2022. Igualmente, se han utilizado como base para su cálculo los recursos que tiene previsto recaudar la entidad por medio de las ordenanzas fiscales que tiene aprobadas esta Corporación, así como al reconocimiento real de derechos de los ejercicios precedentes, teniendo en cuenta, igualmente, las cantidades efectivamente recaudadas.

Además de ello se han utilizado los criterios de prudencia y realismo en la elaboración del estado de ingresos, premisas fundamentales ante la situación económica generalizada actual.

Por capítulos presenta las siguientes variaciones respecto al presupuesto de 2022:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	variación
INGRESOS					
A) OPERACIONES CTES.	18.484.873,04	16.743.760,77	-57.500,00	1.798.612,27	10,40%
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.528.500,00	4.586.000,00	-57.500,00	-	-1,25%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.659.063,20	2.777.296,72	-	881.766,48	31,75%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.976.048,23	1.939.628,10	-	36.420,13	1,88%
4 TRANSFERENCIAS CTES.	8.230.489,43	7.352.216,93	-	878.272,50	11,95%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	90.772,18	88.619,02	-	2.153,16	2,43%
B) OP. DE CAPITAL	5.203.538,54	8.882.415,82	-3.678.877,28	0,00	-41,42%
6 ENAJENACIÓN INV. REALES	0,00	0,00	-	-	-
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.646.720,32	6.325.597,60	-3.678.877,28	-	-58,16%
8 VARIACIÓN ACTIVOS FINAN.	124.000,00	124.000,00	-	-	0,00%
9 VARIACIÓN PASIVOS FINAN.	2.432.818,22	2.432.818,22	-	-	-
TOTAL INGRESOS	23.688.411,58	25.626.176,59	-1.937.765,01	-	-7,56%

- **Capítulo 1. Impuestos Directos.** Asciede a **4.528.500,00 €**. Se presupuesta un 1,25% menos que en el ejercicio 2022, consecuencia una previsión menor de ingresos como consecuencia de la elevación de la bonificación por domiciliación bancaria del 2% al 5%.
- **Capítulo 2. Impuestos Indirectos.** Asciede a **3.659.063,20 €**. Se presupuesta un 31,75% más con respecto a las previsiones iniciales de 2022. Las cantidades contemplada en cuanto a recaudación de los impuestos que forman parte del Bloque de Financiación Canario en este proyecto de presupuesto coinciden con la información facilitada por la Fecam, de lo que correspondería a esta Entidad para el año 2023. La previsión del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras se ajusta más a los valores que resultarán del ejercicio 2022.
- **Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y otros ingresos.** Asciede a **1.976.048,23 €**, incrementándose un 1,88% respecto a las cantidades inicialmente presupuestadas para

el año 2022. Por motivos de prudencia se ajustan las previsiones iniciales de ingresos en las tasas y otros ingresos de derecho público que tiene aprobadas esta Corporación, más acorde con las cantidades previstas a liquidar en el año 2022, así como a la situación económica actual, teniendo en cuenta, igualmente, el incremento de la bonificación por domiciliación bancaria.


- **Capítulo 4, Transferencias Corrientes** (que asciende a **8.230.489,43 €**), y **Capítulo 7, Transferencias de Capital** (que asciende a **2.646.720,32 €**).

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se incrementan las previsiones en cuanto a las transferencias corrientes en un 11,95%. Con respecto a la Participación en los Tributos del Estado, se prevé un incremento de los mismos, más acorde con las entregas a cuenta recibidas en la anualidad de 2022. Respecto a los ingresos correspondientes al Fondo Canario de Financiación Municipal se contempla la cantidad prevista de acuerdo con lo informado por la FECAM. El resto de subvenciones o transferencias previstas en este presupuesto se corresponden con aportaciones ya comprometidas o que se repiten año tras año (Plan Concertado; Programas de equipos territoriales de riesgo y de menores y familia, promoción deportiva, etc.). Se mantiene la partida de ingresos de "capitalidad insular", en la misma cantidad que se ha recibido en esta anualidad de la Comunidad Autónoma. Las aportaciones de la Comunidad Autónoma y del Cabildo Insular para el área social (Plan Concertado y Servicio de Ayuda a Domicilio a la Dependencia) hacen que se incrementen estos ingresos respecto al año 2022.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. Este capítulo de ingresos experimenta una reducción del 58,16% con relación al ejercicio 2022, debido a la situación "excepcional" registrada en dicha anualidad, con la aprobación de subvenciones de importante cuantía, principalmente por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias, para la realización de distintas inversiones, muchas de las cuales se ejecutarán en el ejercicio de 2023.

- **Capítulo 5, Ingresos Patrimoniales** que asciende a **90.772,18 €**, y **Capítulo 6, Enajenación de Inversiones 0,00 €**. Las previsiones de ingresos patrimoniales experimentan un aumento de un 2,43%, motivado por la previsión de mayores ingresos por concesiones de nichos. El resto de los ingresos previstos se ajustan a la baja por las condiciones actuales (quisco de la Alameda, Teatro Chico, Parking, Museo Naval, etc),
No se prevé la enajenación de inversiones.
- **Capítulo 8, Activos Financieros**, que asciende a **124.000,00 €**. Las previsiones por estos conceptos se mantienen en las mismas cuantías que en el año 2022.
- **Capítulo 9. Pasivos Financieros**. Se contempla inicialmente la previsión de formalización de una operación de crédito a efectos de poder hacer frente a la parte no subvencionada de las obras correspondientes a la instalación de un parking público en la zona sur de la ciudad. El importe máximo total de la operación prevista es de 2.432.818,22 euros.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

Firmado por: JUAN JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 13-12-2022 19:57:39	
Nº expediente administrativo: 2022-013224 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F8CACAF311F00506114C941341183D Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/2F8CACAF311F00506114C941341183D		
Fecha de sellado electrónico: 14-12-2022 07:32:21	- 5/9 -	

En el apartado de gastos, en este presupuesto de 2023, destaca, principalmente, como ya se ha señalado anteriormente, el incremento de los gastos destinados a "Actuaciones de Protección y Promoción Social", de un 3,50%, así como el incremento en un 16,47%. de las "Producciones de bienes de carácter preferente", que comprende gastos en educación, enseñanza, de promoción cultural, deportiva o festiva,

Por Áreas de Gastos presenta la siguiente variación respecto al aprobado para la anualidad de 2022:

GASTOS. AREA DE GASTOS		2.023	2.022	
0	DEUDA PÚBLICA	1.100,01	1.100,01	0,00%
1	SERVICIOS PUBLICOS BÁSICOS	10.675.511,43	10.770.347,92	-0,88%
2	ACTUACIONES DE PROT. Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.754.903,13	2.661.738,43	3,50%
3	PRODUCCIÓN BIENES CTER. PREFERENTE	3.481.678,72	2.989.310,54	16,47%
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	2.295.132,72	4.724.147,30	-51,42%
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	4.480.085,57	4.479.532,39	0,01%
		23.688.411,58	25.626.176,59	-7,56%

Por Capítulos de Gastos, se presentan las siguientes variaciones respecto al presupuesto aprobado para 2022:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	variación
--------------	------------------	------------------	-------------	---------	-----------

GASTOS

A) OPERACIONES CTES.	17.388.332,64	16.041.815,65	0,00	1.346.516,99	8,39%
1 RETRIB. DEL PERSONAL	10.971.644,74	10.446.538,52	-	525.106,22	5,03%
2 COMPRA B. CTES. Y SERV.	5.084.920,58	4.393.609,76	-	691.310,82	15,73%
3 INTERESES	45.000,00	45.000,00	-	-	0,00%
4 TRANSFERENCIAS CTES.	1.136.767,32	1.036.667,37	-	100.099,95	9,66%
5) FONDO CONTINGENCIA	150.000,00	120.000,00	-	30.000,00	0,00%
B) OP. DE CAPITAL	6.300.078,94	9.584.360,94	-3.364.006,41	79.724,41	-34,27%
6 INVERSIONES REALES	6.096.354,52	9.460.360,93	-3.364.006,41	-	-35,56%
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	79.724,41	0,00	-	79.724,41	-
8 VARIACIÓN ACTIVOS FINAN.	124.000,00	124.000,00	-	-	0,00%
9 VARIACIÓN PASIVOS FINAN.	0,01	0,01	-	-	0,00%
-					
TOTAL GASTOS	23.688.411,58	25.626.176,59	-1.937.765,01	-	-7,56%

Capítulo I. Gastos de Personal. Las dotaciones para **gastos de personal** han sido calculadas de acuerdo con el personal con que cuenta esta Corporación, a la modificación parcial de la RPT del personal funcionario no policía, así como de la relación propuesta en su

día por esta Intervención para contemplar lo acordado por resoluciones judiciales firmes o que pueden producirse en un futuro próximo, respecto a la categoría y retribuciones de determinado personal laboral de la Corporación. El incremento de las retribuciones del personal funcionario y laboral aprobada por el Gobierno del Estado para esta anualidad de 2023, del 2,5% se contempla en este presupuesto. Igualmente, se contemplan los créditos necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos, tanto con el personal funcionario como con el personal laboral, para el abono de gratificaciones y horas extra pendientes de aprobación y pago de ejercicios anteriores. Se estima que la ejecución presupuestaria de los gastos en este capítulo, tal y como se ha cumplido en años anteriores permitan abonar la totalidad de las horas extra y gratificaciones pendientes y/o comprometidas para esta anualidad de 2023.

Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios. En cuanto al Capítulo II, las dotaciones presupuestarias para los gastos corrientes en bienes y servicios, comprenden los créditos necesarios para atender los servicios obligatorios y el resto de competencia de esta administración municipal. Se presupuesta un incremento del 15,73% (+691.310,82 €) con relación a la previsión realizada el pasado ejercicio. Se incrementan las previsiones de gastos en prácticamente la totalidad de Áreas, destacando los incrementos previstos en recogida de residuos, limpieza urbana, alumbrado, jardines, medio ambiente, servicios sociales, así como la promoción cultural, deportiva y festiva.


Capítulo III. Gastos financieros. El capítulo de gastos financieros se mantiene en igual cantidad que en el ejercicio 2022.

Capítulo IV. Transferencias Corrientes. El capítulo de transferencias corrientes asciende a 1.136.767,32 €, incrementándose un 9,66% con relación a lo aprobado para el año 2022. Este incremento viene motivado por la mayor aportación, en un 60%, al Organismo Autónomo Local de la Bajada de La Virgen que pasa de 50.000,00 euros a 80.000,00 euros, la incorporación de nuevas subvenciones (Regata Minis Transat, Sodepal, Premio Pilar Rey, subvención a deportistas individuales, etc.) y el incremento de las cuantías de otras subvenciones contempladas en el año 2022 (ayudas a estudiantes, Festivalito, Festival Anime, subvenciones entidades deportivas, clubes de lucha y de baloncesto de liga autonómica, Torneo Internacional de ajedrez, Travesía a nado, etc). En el Plan Estratégico de Subvenciones viene relación detallada de estos gastos previstos.

Capítulo V “Fondo de Contingencia”, que asciende 150.000,00 €, está destinado a cubrir posibles contingencias e imprevistos que surjan a lo largo del ejercicio, así como para poder financiar la parte de aportación municipal de subvenciones que puedan convocarse por otras administraciones a lo largo del ejercicio y sean de interés para este municipio.

Capítulo VI “Inversiones Reales”. Se ajusta al Anexo de Inversiones y su programa de financiación, documentación obligatoria que ha de formar parte del Presupuesto General. Se produce una disminución del 35,56%, respecto a lo aprobado inicialmente en el año 2022. Del montante global destinado a inversiones reales 6.096.354,52 €, son financiados con recursos afectados la cantidad de 2.646.720,32 €, mientras que la aportación municipal ascenderá a 1.096.540,39 €. Se acude al endeudamiento para financiar estas inversiones por un importe total de 2.432.818,22 euros.

Las inversiones previstas inicialmente en este presupuesto de 2023 y su financiación serían

Firmado por: JUAN JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 13-12-2022 19:57:39	
Nº expediente administrativo: 2022-013224 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F8CACAF311F00506114C941341183D Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/2F8CACAF311F00506114C941341183D		
Fecha de sellado electrónico: 14-12-2022 07:32:21	- 7/9 -	

las siguientes:

APLICACIÓN		IMPORTE	DENOMINACIÓN/INVERSIÓN	PRÉSTAMO	ESTADO	CC.AA.	CABILDO	OTROS	FONDOS
PRESUPUESTARIA									PROPIOS
1320	62300	40.000,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						40.000,00
1330	60920	3.732.818,22	PARKING PÚBLICO DESMONTABLE	2.432.818,22			1.300.000,00		
1330	62302	6.000,00	SEÑALES ESTACIONAMIENTOS						6.000,00
1350	62300	3.000,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						3.000,00
1522	61900	846.286,98	RENOVACIÓN URBANA BEHANOARE		585.200,00	12.376,98			248.710,00
1630	62300	16.000,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						16.000,00
1630	62514	20.000,00	MOBILIARIO URBANO						20.000,00
1640	62300	4.500,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						4.500,00
1640	62203	14.000,00	COLUMBARIO CEMENTERIO MUNICIPAL						14.000,00
1650	61903	60.000,00	ALUMBRADO PÚBLICO-Eficiencia Energética						60.000,00
1710	62300	16.000,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						16.000,00
1720	61931	40.000,00	EMBELLECIMIENTO FRENTE MARÍTIMO				40.000,00		
1720	60912	50.000,00	EQUIPAMIENTO PLAYA						50.000,00
2310	62511	160.000,00	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DÍA				160.000,00		
2310	62306	6.000,00	EQUIPAMIENTO SERVICIOS SOCIALES						6.000,00
3230	63203	35.000,00	MEJORA COLEGIOS PÚBLICOS						35.000,00
3330	61932	10.000,00	ARREGLO CASTILLO LA VIRGEN						10.000,00
3330	63201	15.000,00	INFRAESTRUCTURAS CULTURALES						15.000,00
3340	62210	50.000,00	ALUMBRADO-CAMBIO LED LOCALES ASOC. VECINOS						50.000,00
3370	60913	90.000,00	INFRAESTRUCTURAS COP ABENGUAREME						90.000,00
3420	63202	15.000,00	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS						15.000,00
4140	62706	616.639,32	INVERSIONES DUSI					524.143,34	92.495,98
4312	62513	15.000,00	MOBILIARIO SALA RECOBA						15.000,00
4314	62512	15.000,00	MOBILIARIO-CARPAS AYUNTAMIENTO						15.000,00
4320	62510	48.110,00	BANOS PÚBLICOS-CABINAS ASEOS			25.000,00			23.110,00
4590	62300	16.000,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						16.000,00
4590	61933	50.000,00	REPARACIONES Y ACONDICIONAMIENTOS BARRIOS						50.000,00
4590	63211	35.000,00	MEJORAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES						35.000,00
9200	62600	50.000,00	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y ADMÓN. ELECTRONICA						50.000,00
9200	62500	15.000,00	MOBILIARIO OFICINA						15.000,00
9310	62600	6.000,00	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y ADMÓN. ELECTRONICA						6.000,00
		6.096.354,52		2.432.818,22	585.200,00	37.376,98	1.500.000,00	524.143,34	1.016.815,98

Capítulo VII “Transferencias de capital”. En este capítulo se prevé un gasto total de 79.724,41 euros, cuando en el año 2022 no se contemplaba ningún gasto.

1522	78002	SUBV. REHABILITACIÓN VIVIENDAS TITULARIDAD PRIVADA	19.724,41
3420	78004	ARREGLO CAMPO FÚTBOL S.D. TENISCA	60.000,00
			79.724,41

Capítulo VIII. Activos financieros. En el capítulo relativo a activos financieros se prevé un gasto de 124.000,00, cantidad igual a lo previsto en el presupuesto de ingresos. Estas aplicaciones de gastos se corresponden a las destinadas a los seguros médicos de los empleados municipales, así como a anticipos reintegrables de sueldos que se conceden al personal municipal.

Capítulo IX. Pasivos financieros. Por último, del estado de gastos cabe reseñar el Capítulo IX, destinado a los gastos en pasivos financieros, que asciende a 0,01 €, al no contar con deuda financiera con entidades de crédito, y no prever la amortización de cantidad alguna en esta anualidad de 2023.

Presupuesto del Organismo Autónomo Local de la Bajada de La Virgen.

Respecto al Presupuesto del Organismo Autónomo Local de la Bajada de La Virgen me remito a la Memoria realizada con motivo de la propuesta de Presupuesto para el año 2023.


CONCLUSIÓN.

En definitiva, ésta Alcaldía entiende que el Proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para el año 2023 potencia las políticas de atención social, los servicios públicos a los ciudadanos, así como el desarrollo económico del municipio, conjuntamente con una previsión realista de ingresos.

La previsible liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 con un importante remanente de tesorería para gastos generales, nos permitiría contar con recursos suficientes, si fueran necesarios, tanto para ampliar las coberturas sociales previstas en este presupuesto, como para impulsar acciones que conduzcan a la mejora de los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos y el desarrollo económico del municipio.

En S/C de La Palma

Juan J. Neris Hernández
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
[Documento firmado electrónicamente]

Firmado por: JUAN JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 13-12-2022 19:57:39	
Nº expediente administrativo: 2022-013224 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F8CACAF311F00506114C941341183D Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/2F8CACAF311F00506114C941341183D		
Fecha de sellado electrónico: 14-12-2022 07:32:21	- 9/9 -	